

†  
**BOLETIN ECLESIASTICO****DEL**  
**OBISPADO DE SALAMANCA.**

Esta publicación oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.****REAL DECRETO.**

Vengo en nombrar, segun la designación hecha por mi muy amado y augusto Esposo, para que compongan la junta mandada instalar por el artículo 5.º del decreto de 8 de Diciembre último, con objeto de preparar la ereccion de un Templo monumental en esta Côte á los individuos siguientes. Al M. Rdo. Cardenal Arzobispo de Toledo, que desempeñará las funciones de Presidente, á D. Martin de los Heros, al Duque de Medinaceli, á D. Francisco Santa Cruz, á D. Fermin Caballero, á D. José Cabeda, á Don Francisco Lujan, á D. Juan de Madrazo y á D. Fermin Lasala, Secretario con voz y voto.

Dado en Palacio á seis de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.  
—El Ministro de Gracia y Justicia, *Santiago Fernandez Negrete.*



*Instrucción pública.—Negociado 1.º*

He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la comunicacion de V. S. fecha 10 de Julio último, solicitando se fije y determine para lo sucesivo como han de ejercitarse ciertos derechos que corresponden al Claustro general de esa Universidad literaria, entre ellos la presentacion de algunos curatos. Y habiendo desaparecido la denominacion de Claustro general por la ley de 9 de Setiembre de 1857, que solo reconoce el ordinario, compuesto de Catedráticos de la Universidad, y el extraordinario de los Catedráticos, Directores y Profesores de todos los establecimientos públicos de enseñanza, siendo uno y otro de distinta naturaleza del antiguo; S. M. de acuerdo con el dictámen del Real Consejo de Instrucción pública, se ha servido mandar que para la presentacion de curatos, asi como para el ejercicio de cualquier otro derecho correspondiente á los antiguos Claustros generales, los Rectores deberán convocar y reunir á Claustros á todos los Doctores, sean ó no Catedráticos matriculados en la Universidad respectiva.

Lo que de Real orden traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1858.—Corvera.—Señor Rector de la Universidad de.....

---

MISIONES EN VILLARINO.

¡Qué hermosos son los pies de los que evangelizan



la paz y anuncian el verdadero bien! Asi esclamaban dias pasados los habitantes de Villarino y pueblos inmediatos al recibir y despedir con lágrimas de ternura á los Padres Lobo y Vendrell, que por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y accediendo á los deseos del celoso Párroco y Ayuntamiento de aquel pueblo, han estado por espacio de cinco dias predicando la paz que los Angeles anunciaron á los hombres de buena voluntad en el Nacimiento del Redentor del mundo y los bienes que lleva consigo la paz de la buena conciencia. Dificil seria desc ribir el santo entusiasmo con que el 27 de Diciembre fueron recibidos los Padres misioneros por los habitantes todos sin escepcion de ninguna clase, la docilidad con que se han escuchado las palabras de vida eterna que sin tregua ni descanso han anunciado sus elocuentes labios; la santa avidez con que se han acercado todos al tribunal de la penitencia para participar despues del Pan de los Angeles en la Sagrada comunión: el celo que los Párrocos inmediatos han desplegado para ausiliar en el confesonario á los distinguidos misioneros, y los ópimos frutos que de sus tareas han recogido estos ministros del Señor. Bastará decir que siendo insuficiente el templo para contener á la multitud que se agolpaba á oír las pláticas y sermones, fué necesario predicar algunos en la plaza del pueblo, y que las patéticas exhortaciones de estos enviados del Señor han sido tan eficaces que no ha quedado persona alguna sin purificar su conciencia en la piscina saludable de la penitencia. Loor eterno á tan instruidos y virtuosos misioneros, que tan exactamente han correspondido á las esperanzas de nuestro Ilmo. Prelado y que con tanta abnegacion se dedican á promover la salvacion de las almas, convenciendo á los entendimientos mas estraviados y conmoviendo



los corazones mas endurecidos con la dulce persuasiva de su palabra. Sensible es que por esta vez no hayan podido pasar á otros pueblos importantes de la Diócesis que reclamaban su presencia por medio de comisiones de sus ayuntamientos. Atenciones urgentes y la fatiga consiguiente á un trabajo tan penoso é incesante se lo impedían por ahora. Pero mas adelante se continuarán las misiones en los pueblos que las han pedido y en los que en lo sucesivo lo pidieren. Entre tanto estamos autorizados por S. S. I. para dar las gracias al celoso Párroco y Coadjutor de Villarino, á su municipalidad y habitantes y á los diez Párrocos y sus respectivos feligreses que han concurrido á este punto por la cooperacion que han prestado á los Padres misioneros y por la parte que han tomado en el buen exito de la mision, como era de esperar de sus nunca desmentidos sentimientos católicos. Salamanca 7 de Enero de 1859. — *Lic. Miguel Andres Aparicio, Srio.*

---

*Instalacion de la Conferencia de San Vicente Paul  
en Ledesma.*

---

La asociacion de San Vicente de Paul que tan buenos resultados produce en todas las partes del mundo católico donde se halla establecida, se estiende por esta Diócesis hallando acogida en sus religiosos habitantes. En la importante Villa de Ledesma acaba de instalarse con gran satisfaccion del vecindario, una conferencia formada de personas respetables y distinguidas por su caridad cristiana, que se han apresurado á tomar parte en tan benéfica institucion tan luego como han sido invitadas por el celoso Presidente



de las cuatro que existen en esta Ciudad. Ledesma es un pueblo de arraigados sentimientos católicos y es de esperar que aumentándose el número de los Asociados, prosperará esta obra de verdadera beneficencia cristiana en provecho temporal y espiritual de las clases menesterosas.

---

CASO MORAL PARA LA CONFERENCIA DE ENERO.

¿En qué se diferencia el pecado venial del mortal y qué reglas pueden establecerse para conocer esta distinción?

¿El pecado mortal puede hacerse venial algunas veces y viceversa? ¿Hay obligación de confesar los pecados que no varían de especie y solo se distinguen en número? ¿La habrá igualmente si agravan dentro de la misma? ¿En qué consiste la diferencia numérica y específica de los pecados?

Tendrá lugar el día 31 del corriente en el local y hora de costumbre.—*Dr. Tomas Belestá.*

---

CUENTAS DE FABRICA APROBADAS.

Mieza.	Cubo de D. Sancho.
Casafranca.	Parada de Rubiales.
Santa Marta.	Doñinos.
Huerta.	Villaseco de los Gamitos.
Cabeza del Caballo.	Iruelos.
Zarza de Pamareda.	Monterrubio de Armuña.

Los señores Párrocos y Ecónomos pueden desde luego presentar en esta Sria. las cuentas de sus respectivas fábricas correspondientes al año pasado de 1858.—*Lic. Miguel Andres Aparicio, Srio.*

---

D. Fernando Gato Ruiz, Párroco de Santa Maria de los Caballeros de esta Ciudad, previos los egercicios de reglamento, recibió el 16 del corriente la investidura de Licenciado en la Sagrada Teologia en el Salon de grados de este Seminario Central.

---

El dia 2 del actual falleció D. Agustin Constanzo, Párroco de Villarmayor, quedando encargado interinamente D. Juan Antonio Bajo, Párroco de la Mata de Ledesma.

---

En la Libreria de Aienza de esta Ciudad, se vende el interesante librito titulado «Nueva esplicacion de la Misa para instruccion de la niñez» escrito por un celoso y respetable Párroco de esta Diócesis, su precio 2 reales.

---

En la Basilica de Santiago en Bilbao se ha celebrado la Misa del Gallo con circunstancias sin ejemplo acaso en Occidente. Segun el periódico que lleva el nombre de aquella Villa, el pan y el vino consagrados por el celebrante, eran el primero elaborado con trigo de Jerusalem y Nazareth, y el segundo producido en Belen. El agua era del Jordán, cogida frente



á Gericó, y la vela encendida á la consagracion una de las que dan á los que visitan por primera vez la sagrada gruta donde nació el Hijo de Dios. Todo lo ha regalado un vecino de Bilbao que ha venerado este mismo año los sagrados lugares donde se realizaron los misterios de nuestra Redencion.

---

## VARIEDADES.

---

### DEL INCIENSO.

*Su etimologia, su historia, y receta de una mezcla para sustituirlo.*

*Inciense* ó *enciense*, *incenso*, como se dijo tambien en lo antiguo, viene del latin *incensum*, participio de *incendere* (encender, quemar), sobreentendido *thus* (inciense), *thus incensum* (inciense quemado ó encendido), conservando é incluyendo *incensum* la fuerza ó el valor de *thus*, y dándonos el sustantivo *incenso*, ó *inciense*.

El verdadero *inciense*, conocido en el comercio bajo los nombres de *olibano*, *inciense macho* ó *inciense de la India*, es una especie de resina, de un amarillo pálido ó transparente, que da cierta especie de enebro ó árbol de la India (*Bosivellia thurifera*).

Llaman *inciense macho* al que el árbol arroja de suyo, é *inciense hembra* al que se extrae de él artificialmente.—*Mascula thura* decian tambien los latinos del incenso macho, segun se lee en el verso 65 égloga VIII, de Virgilio:

*Verbenásque adóle pingues et MASCULA THURA.*



Sobre este verso hace notar un comentador, que el *incienso macho* no se llamaba tal por razon del sexo, sino por su bondad: *MASCULA THURA, non sexu, nullum enim est femineum, sed bonitate*. Efectivamente, el *incienso macho* es el mas puro, el mejor y mas estimado.

El incienso, destinado para honrar á ||os dioses, fué conocido de los griegos, de los árabes y de casi todos los pueblos de la tierra, así como en todos tiempos: el origen de su uso es inmemorial.

Entre el humo del incienso se hacian en lo antiguo los sacrificios paganos, con el objeto de esparcir agradable olor en los templos Esta propiedad odorífera fué, segun varios autores, la única que hizo admitir el incienso en la Iglesia romana, sirviendo tan solo, en los primeros tiempos del Cristianismo, para quitar el mal olor ó purificar el aire húmedo y malsano de los lugares subterráneos, bajos y oscuros, donde se asilaban, para librarse de la persecucion, los primitivos cristianos. Por largos siglos fué, pues, el perfume del incienso una medida higiénica, un medio de desinfeccionar el aire, mas bien que una parte ó ceremonia del culto, segun positivamente afirma Tertuliano en el libro XXX, de su *Apologética*.

Lo agradable del perfume hizo, que luego se perpetuára su uso, á imitacion de los Magos, los cuales mostraron su respeto y acatamiento al Salvador recién-nacido con una ofrenda de oro, *incienso* y *mirra*.

Las pigmeas divinidades de la tierra quisieron poco despues usurpar el perfume reservado hasta entonces para la Magestad del cielo, y se quemó incienso ante los principes, los altos dignatarios y los magnates, introduciéndose la costumbre de disinguir su grado y categoria por el número de golpes de incensario, que se les daban!!!





El olor del *incienso* es, un efecto, muy agradable, fuerte y penetrante; propiedades que, en el orden moral, tienen tambien la *lisonja*. De ahí el que *incensar*, quemar incienso, equivale, en lenguaje figurado, à *lisonjear*, adular.

La *lisonja* es un veneno, y veneno tanto mas temible cuanto que solemos tomarlo sin repugnancia, y quizás con avidéz. Con este motivo recordamos una preciosa fabulita ó apólogo de Landrin, cuyos interlocutores son el *Incienso* y la *Pólvora*: esta última quiere echar plantas y gloriarse de mas potente que el incienso, pero este le hace ver que se equivoca, concluyendo por decirle:

Crois-moi, ma chère, je gâte plus de têtes  
Que tu n' en peux faire sauter.

Tiene razon el incienso: la vanidad y la lisonja echan à perder mas cabezas que la artilleria ó la pólvora.

==El incienso macho y puro de la India es muy caro.==Hé aquí una mezcla que puede servir, y que sirve en muchas partes para sustituirlo: (1) Tómense:

Olibano (incienso puro). . . . 450 partes

Benjui. . . . 250 »

Estóraque. . . . 120 »

Azúcar. . . . 100 »

Cascarilla. . . . 60 »

Nitro. . . . 150 »

La *cascarilla* es la corteza del *Croton cascarilla*.

---

(1) En esta mezcla se halla el incienso en menor cantidad, que las otras materias, lo cual es contrario à lo establecido por la Iglesia. Hé aquí las palabras del Ceremonial de Obispos, libro I, cap. XXIII, §. 3. *Matérias autem, quæ adhibétur, vel solum et purum thus esse debet suavis odóris; vel, si aliqua addántur, ut advertátur quántitas thuris longè superet.*





árbol de América semejante al quino, amarga, aromática y medicinal, que cuando se quema despidе un olor como de almizcle.

*El incensario ó bota-fumëiro de la catedral de Santiago de Galicia.*

Hay en aquella célebre metropolitana un incensario no menos célebre, llamado en lengua del país *bota-fumëiro* (bota-humo ó echa-humo). Sus majestuosas oscilaciones, en medio de una espaciosa cúpula de ciento diez y seis pies de elevacion, asombran á cuantos las contemplan. Victor Hugo las describió con un solo rasgo en sus *Orientales*:

Tiene un SANTO Compostela

Y el rey de los incensarios,

Que de nave á nave vuela.

La gran cábria, que envuelve y sujeta en sus cilindros la maroma del *bota-fumëiro*, ocupa el centro de la cúpula octogonal, dispuesta enfrente de la capilla ó altar mayor, entre este y el coro, obra verdaderamente admirable por sus proporciones colosales y por su belleza artística; cuya ejecucion se remonta al año de 1384. Ocho hombres sostienen los gruesos cordes de la maroma, é imprimen á la máquina aérea un movimiento igual, que va acelerándose poco á poco hasta convertirse en rápido. Entonces no corre el incensario sino mas bien parece que vuela; la vista se ofusca al seguirle en sus elevados giros, y cuando baja casi hasta el pavimento de la catedral para volver á subir con furia hácia la opuesta nave, se asemeja á un buque en alta mar, cuando sepultándose entre dos olas, se levanta erguido sobre la última y se precipita á nuevos é incesantes riesgos.

Ignórase á punto fijo el origen del *bota-fumëiro*:



la opinion autorizada lo refiere á los mas remotos dias de la peregrinacion á la catedral. Es indudable que hace diez siglos se hospedaban los devotos forasteros en las antiguas galerías del templo, que servia de hospital para los peregrinos, y que estos dejaban en un pilon, al pié de una cruz, sus andrajosos vestidos, en cambio de los cuales recibian otros nuevos. Dicha cruz se llama desde entonces, por este motivo, *A Cruz dos farrapos* (la cruz de los harapos). La aglomeracion de tanta gente, que sin cesar acudia de todos los países cristianos á adorar al santo Apóstol, producía enfermedades, y se temió que penetrase la peste en el misericordioso albergue, que la Religion ofrecía á sus hijos. Entonces se ideó el *bota-fuméiro*, el incensario monstruo, en cuyo brasero se quemaban yerbas aromáticas para desinfeccionar el aire y destruir el mal efecto de los miasmas perjudiciales á la salud de los peregrinos. Esta costumbre se conservó hasta los últimos años del siglo XV. Efectivamente, en 1492 se alojaban ya los devotos, que llegaban á visitar el sepulcro del Santo, en el *Hospital Real*, construido con este objeto; pero el incensario prosiguió impávido su diaria carrera. Por último se consagró á las grandes solemnidades religiosas, y con este carácter ha llegado hasta nosotros.

El *bota-fuméiro* actual fué construido en 1851 por el artista Losada. Tiene seis piés de altura, y se compone de una cúpula de vara y cuarta, sobre la cual sobresale otra de cuarta y media. Su circunferencia es de tres cuartas próximamente. La faja ó cerco, del cual penden las cadenas, que van á unirse en la segunda cúpula, ostenta ocho plintos; cuatro de ellos con varias conchas doradas á fuego, y otros cuatro con las armas de la ciudad. Toda la obra es de laton plateado.



El incensario antiguo era de hierro, aunque muchos sostienen que de plata, fundándose en una vetusta escritura de fundacion, que no tiene toda la autenticidad apetecible.

(*Del Monitor de la Salud.*)

---

## BREVIARIUM MARIANUM,

OBRA EN LATIN

EN OBSEQUIO DE MARIA SANTISIMA.

Por **D. José Escolá,**

*Presbitero, Misionero apostólico de Propaganda fide,*

Con autorizacion de la Sagrada Congregacion de Ritos, y aprobacion de la Autoridad Eclesiástica, bajo la proteccion y recomendacion del Excmo. é Ilmo. Sr.

**D. ANTONIO MARIA CLARET,**

*Arzobispo de Cuba, confesor de S. M.*

**PROSPECTO.**

Hic enim semper fuit propositus seopus, dispersa omnia et singula per orbem testimonia, quæ pietas et scientia Mariophilorum in Deiparæ gloriam extulere, in unum excultissimum ingeniosè congerere: *ex omnibus unus....*

In Præfatione Brev. Mar.

Con este titulo se está publicando y pronto se ter-



minará una Obra, que si bien no es original en su materia ni en su forma, es sin embargo el libro mas singular que de mucho tiempo á esta parte ha visto la luz pública. No es original en su materia, porque las Sagradas Escrituras, los Santos Padres, las decisiones de los Concilios y sumos Pontífices, los Historiadores Eclesiásticos y los vates inspirados con el entusiasmo de la fé y de la piedad han proporcionado los materiales de que está compuesto. No es original en su forma, porque, como su mismo título indica, tiene exactamente en su distribucion y arreglo la de un Breviario litúrgico. ¿Pues como es original este libro? Muchísimo, porque original y muy original es haber conseguido reunir con largos años de penosísimas investigaciones, y á costa de muchas fatigas y sudores, y de cuantiosos dispendios todo quanto han dicho los escritores arriba mencionados en honor de la santísima é inmaculada Virgen MARIA, y disponerlo y ordenarlo en la forma que tiene, constituyendo un libro el mas singular é interesante, el libro de las verdaderas glorias de la Madre de Dios. Pero se necesita dar de este libro una noticia mas circunstanciada.

Todo quanto se contiene en él puede reducirse á estos cinco puntos. I. *Biblia Mariana*, ó sea esposicion de todos aquellos textos de la Escritura que se refieren á la Sma. Virgen, hecha por los Santos Padres. II. *Suma* de todos los cánones, decisiones, decretos y palabras de los Concilios, y de las Constituciones y Breves pontificios relativos á la Madre de Dios. III. *Marial de los Padres*, ó sea coleccion de los escritos de todos los Santos Padres de todos los siglos acerca de la bienaventurada Virgen. IV. *Parnaso virginal*, ó sea coleccion de todos los Poetas latinos que han cantado las glorias de MARIA. V. por fin



*Historia de la madre de Dios* la mas completa y universal; pues abraza todos los actos de su vida desde su predestinacion hasta su coronacion gloriosa con la explicacion de todas sus virtudes, dones, gracias, títulos, privilegios y prerogativas, y el culto que se le tributa, en los diferentes puntos del globo en sus templos, en sus santuarios y en sus imágenes. Toda esta suma inmensa de materiales, segun se ha dicho ya, se halla dispuesta y ordenada en forma de Breviario con rezos compuestos á la manera de las Horas canónicas con todas sus partes y divisiones, unos de feria para las diversas épocas del año dividido segun las grandes épocas de la vida de MARIA Santisima y otros de fiesta para todas sus festividades, misterios é invocaciones. Pero esto no como quiera y al azar, sino bajo un plan muy meditado y conveniente para dar unidad y concierto á las múltiples y tan variadas partes de este conjunto, y para que todo conspire y contribuya á los dos grandes objetos á que está destinado el libro, á saber, producir en el lector el mayor conocimiento posible de MARIA, é inspirarle el mas puro y tierno amor.

Asi este libro conteniendo todo lo mas util y excelente que han publicado los otros libros respecto de la Madre de Dios, es un repertorio de todo cuanto pueda desearse relativo á MARIA, un Prontuario de todas sus grandezas, una verdadera Biblioteca de erudicion mariana, y un Manual afectuosísimo de devocion á la Virgen: es un verdadero monumento levantado á la gloria de MARIA, y como tal ha sido calificado por un prelado insigne. Aquí tienes, pues, amante de MARIA EL BREVIARIO MARIANO.

La forma litúrgica que tiene este libro no significa que se halle destinado á ningun uso litúrgico: los libros de esta clase solo puede hacerlos la Iglesia.



Solo se ha pretendido hacer un libro de estudio sobre la Madre de Dios, que fuese al mismo tiempo un libro de oracion. Si se ha preferido aquella forma, es porque se ha creido que esta era la manera mas ventajosa de conciliar ambos extremos, fortaleciendo la devocion y el amor á MARIA Santisima con la doctrina sólida de la Escritura, de los Padres y de los Concilios y Pontifices, y estimulando el estudio con el aliciente de la oracion apropiada á las grandes fases de la existencia de MARIA, á sus misterios, á sus virtudes y á sus portentos.

Este libro sin embargo de haber costado inmenso trabajo por mas de doce años, habiéndose tenido que registrar innumerables volúmenes en varias Bibliotecas de España, de Francia y de Italia, no tendrá sin duda aun toda aquella perfeccion que en manos de otro cualquiera amante de MARIA hubiera obtenido: por esto se recibirá con gusto y agradecimiento cualquier observacion que se haga, para enmendar toda falta en caso que deba hacerse otra edicion; pues todo se dirige á mayor honra de nuestra amabilisima y misericordiosisima Madre, para la cual debemos trabajar constantemente.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

EL BREVIARIO MARIANO constará de un solo tomo de unas 1100 páginas de bueno letra y tamaño igual al del prospecto.

No saldrá por entregas: se dará completo asi que esté concluida la impresion.

Se admite suscripciones á razon de 4 rs. vn. cada cien páginas hasta 1.º de Abril de 1859, en cuyo tiempo, se cree, estará ya terminada enteramente la obra.



Desde el 1.º de Abril en adelante se espenderá á razon de 5. rs. vn. cada 100 páginas.

Los que lo reciban por el correo satisfarán sobre el importe 4 rs. vn. que es lo que exige la administracion del ramo.

Remitiendo los valores de suscripcion y portes con libranzas sobre correos, ó con sellos, se enviarán los pedidas al punto que se dignare.

Se autoriza á los Sres. Rectores de los Seminarios, y á los sugetos que ellos designaren para recibir suscripciones, á cualquiera Sr. Eclesiástico de residencia fija en el mismo punto, á los corresponsales de la Libreria Religiosa y de la Revista Católica y á todas las imprentas donde se publican Boletines Eclesiásticos y Periódicos religiosos, que tuvieren á bien encargarse de ello.

Se suscribe en Salamanca en casa de D. Francisco Antonio Gonzalez, Parroco de S. Boal.

---

### CULTOS EN ESTA CIUDAD.

El dia 2 de Febrero predicará en la Sta. Basilica Catedral el Presbitero D. Manuel Maria Abal, párroco de S. Julian de esta Ciudad.

---

### JUBILEO CIRCULAR DE LAS 40 HORAS

en 1.ª quincena de Febrero.

Dias 2, 3, 4, 5, Religiosas Benedictinas de Alba de Tórmes, la Comunidad.

6, 7, 8, 9, Parroquia de S. Andrés de Palacios Rubios, el Ayuntamiento y feligreses.

10, 11, 12, 15, Parroquia de San Fabian y San Sebastian de Arapiles, el Párroco y feligreses.

---

IMPRESA DE D. TELESFORO OLIVA.